

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNDANCE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

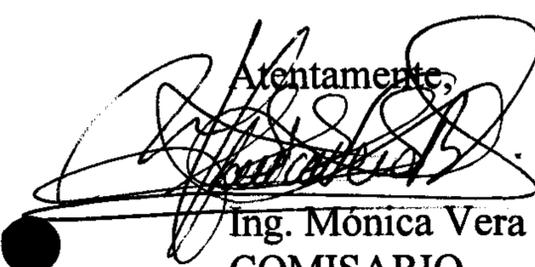
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo Comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003 , así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos con sus respectivos índices y razones.

Los Estados Financieros son de Exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de La Compañía , la responsabilidad del Comisario consiste expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos .

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se procede a efectuar al análisis correspondiente a los estados financieros.

La Compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


Ing. Mónica Vera
COMISARIO

06 AGO. 2004

